

Calurosa despedida tributó el pueblo a la Delegación Cubana

VER TEXTO EN PAGINA TERCERA

COEXISTENCIA PACIFICA PIDEN LOS PUEBLOS



ADELANTE

Semanario de Intereses Generales

Director: MARIO SOLIS P.
Adm. MANUEL MOSCOA B.
San José, Costa Rica

Setiembre 4 de 1960
Apartado 2009 - Edición 404
América Central

La América Latina derrotó al imperialismo en la Séptima Conferencia de Cancilleres

A PESAR DE LOS SEISCIENTOS MILLONES, HERTER NO LOGRO QUE CUBA FUERA CONDENADA. POR EL CONTRARIO LA CONFERENCIA DESAUTORIZO A LOS ESTADOS UNIDOS PARA INTERVENIR EN LA POLITICA INTERNA DE NUESTROS PAISES

No creemos que la Conferencia de Cancilleres que acaba de clausurarse en nuestra capital le haya dado un triunfo al imperialismo de los Estados Unidos. Por el contrario, nos parece que le

ha dado una derrota.

La Conferencia fue gestionada, indirectamente, por el Departamento de Estado, con el objeto de obtener la anuencia de la América Latina para una agresión a Cuba. Des-

de el principio exigió Mr. Herter una sentencia condenatoria contra el régimen que preside Fidel Castro.

La Conferencia no dictó ninguna sentencia contra Cuba; y hasta se negó a mencionar el nombre de este país en la declaración final. Más todavía: en el acto de clausura los cancilleres de México, Colombia, Bolivia, Venezuela, Perú, Panamá y Honduras —son 7— hicieron constar en el acta su respeto por la Revolución Cubana y su deseo de que la declaración de San José no se interpretara como un pronunciamiento contra Cuba. Esto quiere

decir que si la declaración de San José se hubiera concebido conforme a los planes de los Estados Unidos no habría tenido votos suficientes para triunfar.

El párrafo tercero de la

Declaración "reafirma el principio de no intervención de un Estado americano en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos, y reitera que cada Es-

(—Pasa a la Pág. 7ª—)

ENCENDER GUERRA CUBANO - GUATEMALTECA

ESA PARECE SER LA MANIOBRA IMPERIALISTA Y CON ESE OBJETO SE PREPARO ATENTADO CONTRA ROA

En vísperas de terminarse la Conferencia de Cancilleres se supo en esta capital que había un plan para atacar el avión en que el Canciller cubano Roa regresara a su Patria. Los aviones atacantes saldrían de Guatemala o de Santo Domingo.

El Gobierno de Costa Rica le dió al Canciller Roa protección adecuada y efectiva. Pero la prensa al servicio

del Departamento de Estado ha querido poner en solfa la actitud de nuestro Gobierno

(—Pasa a Pág. 7ª—)

EE. UU. SEGUIRAN APOYANDO A TRUJILLO

SERA EL PUEBLO DOMINICANO APOYADO POR LOS PUEBLOS, QUIEN DE EN TIERRA CON LA SATRAPIA

Todo parece indicar que Trujillo logrará reirse de las sanciones que le impuso la Conferencia de Cancilleres.

Los Estados Unidos intentaron defender a Trujillo durante la Conferencia. Pero tuvieron que retroceder ante el empuje de las fuerzas democráticas del continente y del mundo. Terminaron sumándose al pronunciamiento colectivo contra Trujillo.

Sin embargo, es evidente que los propios Estados Unidos se encargarán de mantener la satrapía trujillista en Santo Domingo. Ellos le tienen horror a las masas populares de Santo Domingo que no se conformarían con la cal-

(—Pasa a la Pág. 6ª—)

Antidemocrática represión desata el imperialismo en El Salvador

Una nueva ola de represiones policíacas de carácter antidemocrático está sufriendo en estos momentos el pueblo salvadoreño.

Esta nueva cadena de persecuciones se inició como consecuencias de una gigantesca

manifestación popular que tuvo verificativo el lunes 15 de agosto, convocada por los diversos organismos estudiantiles del país y por la Confederación de Trabajadores Unitaria.

Como se recordará el 15 de

agosto fue víspera de la inauguración en nuestra capital de la Conferencia de Cancilleres.

(Pasa a la Pág. 6ª)

SE ACABO

Te lo prometió Martí y Fidel te lo cumplió.
Ay, Cuba, ya se acabó se acabó por siempre aquí se acabó
ay, Cuba, que sí, que sí.
Se acabó el cuero de matí con que el yanqui te pegó.
Se acabó.
Te lo prometió Martí y Fidel te lo cumplió.
Se acabó garzas de los garroteros, uñas de yanquis ladrones, de ingenios azucareros.
A devolver los millones que son para los obreros.
La nube en rayo bajó.
Ay, Cuba, que ya lo vi:

el águila se espantó.
Yo lo vi la coyunda se rompió.
La palma creció, creció.
Yo lo vi el pueblo canta, cantó cantando está el pueblo así vino Fidel y cumplió lo que prometió Martí.
Se acabó ay, que limpia mi bandera, mi banderita cubana, sin que la manden de afuera ni venga un rufián cualquier a pisotearla en La Habana.
Se acabó Yo lo vi.
Te lo prometió Martí y Fidel te lo cumplió.
Se acabó.

NICOLAS GULLEN

La Habana, Cuba, Agosto 7 de 1960.

PAVOROSA SITUACION ECONOMICA

Sufre el artesanado en Costa Rica

Por una seria crisis económica atraviesa la clase obrera de Costa Rica que se dedica a las ramas artesanales, como son la sastrería, la zapatería, etc.

En general la desocupación total en el país ha crecido alarmantemente en todas las ramas de la actividad económica. Sin embargo en las ramas en que se emplean métodos artesanales, como son la sastrería y la zapatería, el fenómeno que se presenta no

(Pasa a la Pág. 6ª)

Tarifas "Diferenciales" son una burla al pueblo

ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA NUEVA ALZA EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTES INTERURBANOS

La maniobra de los propietarios de autobuses de transportes de pasajeros de la capital, de elevar las tarifas, se ha puesto en ejecución tal y como lo habíamos previsto en estas mismas columnas. Los organismos de tránsito aparecen como cómplices de

esa maniobra, con la cual, de llevarse a cabo con éxito, se burlarán los intereses de las masas de obreros, empleados públicos, estudiantes, amas de casa, etc., etc., que día a día utilizan los servicios de esos camiones dos o más veces

(—Pasa a la Pág. 6ª—)

Trato negrero da la Bananera a trabajadores

Recibimos de la Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, copia de la denuncia que hacen por el trato inhumano de los capacitados de esa empresa para los trabajadores.

Señor Flores:
Jefe Oficina Asuntos
Laborales

Es increíble por cierto, que a la altura del siglo en que vivimos y en un país como Costa Rica, que según la opinión internacional es uno de los países que van a la cabeza en cultura y democracia, también sea el país en donde la explotación del hombre por el hombre tenga más arraigo, y que para esto de nada haya servido nuestra legislación que también es una de las más avanzadas en materia laboral entre los países de su misma capacidad.

Y le decimos esto porque hemos visto que los trabajadores de finca Limón que en este mes chapearon los potros, no obtuvieron el salario estipulado por la ley, hubo entre ellos quien en siete días de trabajo no obtuvieron ni el salario legal de una jornada.

¿Es que la Chirilanco por su origen quiere hacernos vivir la época de los negreros del Sur?, ¿verá nuestro sindicato a sus afiliados en las costillas rotas por el rebensque del capataz?, ¿irá la Chirilanco a revivir en sus bananales la época de los encomenderos de México?. Señor Flores, diga a su representada que en la protesta por el trato injustificado que le está dando a sus trabajadores en la finca Limón, la energía de nuestro sindicato irá más allá del grito; y diga también a su representada que deje de pedirle a los trabajadores de finca Caucho que renuncien del Sindicato, que no trate de precipitar acontecimientos, que éstos ya están por los signos de los tiempos y que a ella sólo le queda que vivirlos.

Esperamos, Sr. Flores, que a los trabajadores mencionados por su medio, se les reconozca por lo menos el salario mínimo con ajuste a lo dispuesto por los Artículos 163, 167 primera parte, y 177 del Código de Trabajo, de lo contrario nuestro sindicato sentará el sentido de la responsabilidad llevando a la empresa ante los Tribunales del país.

UNIDAD PARA CONSEGUIR:

Reforma agraria y cese de persecuciones

LA REFORMA AGRARIA EN COSTA RICA:

(Resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la Unión de Trabajadores de la Chiriquí Land Company —González Viquez— el 21 de agosto).

Existe un grave problema agrario en Costa Rica y para darse cuenta de ello no es menester ser técnico ni jurista. Basta saber que en estos momentos hay gran número de campesinos pobres recluidos en diversas cárceles del país, condenados a varios años de prisión por el "delito" de cultivar la tierra, una tierra ubicada en el corazón de una manaña, que después de estar en condiciones de producir o ya en producción, con su rancho, su vaca y sus otros animales domésticos; y con una familia llena de esperanzas porque ya han desterrado el hambre para siempre, resulta que esa tierra, es "propiedad privada" de un señor latifundista que tuvo que durar meses o años para darse cuenta de que existía ese campesino pobre, con su familia, con su rancho, con sus animales y su maíz. Viene la tragedia: por orden del señor latifundista, el campesino es reducido a prisión y su familia es echada a la calle; y vuelve

el hambre y la miseria a ese hogar costarricense, lo que quiere decir: VUELVE EL HAMBRE AL PUEBLO.

Estos no son casos esporádicos sino que por el contrario, son casos comunes y muy frecuentes en todo el territorio de la República.

Por consiguiente, conociendo que está por discutirse en la Asamblea Legislativa una Proyecto de Ley de Reforma Agraria, esta Asamblea Sindical resuelve darle todo su apoyo al Contra-Proyecto de Ley de Reforma Agraria que ha presentado el señor Diputado Enrique Obregón Valverde, cuyo estudio ha realizado la Junta Directiva haciendo suyas las sugerencias que se le han hecho al Diputado Obregón para mejorar su Contra-Proyecto de Ley de Reforma Agraria.

Pedimos a la Honorable Asamblea Legislativa que acoja y apruebe este Contra-Proyecto del Diputado Obregón Valverde, con las enmiendas que se le han formulado; seguros de que en esta forma se resolverá en una forma equitativa y justiciera el problema de la tierra para los campesinos que la pueden trabajar.

Resolución sobre la libertad sindical

Se ha notado, en lo que va de este año, una fuerte campaña de prensa y radio desatada contra el movimiento sindical de la zona bananera; campaña ésta que en parte está impulsada y dirigida por los propios altos funcionarios de las Compañías Bananeras y en segundo término por elementos prominentes de nuestra política nacional y por los propios periódicos bajo su responsabilidad, todo con el deliberado propósito de provocar la intervención de las autoridades de policía y del Gobierno principalmente con miras a la disolución de los sindicatos unitarios de esta región del país; única en que funcionan estos sindicatos unitarios.

Esta campaña contra los sindicatos ba-

naneros está dando los resultados apetecidos por los enemigos de la clase trabajadora, pues se nota una desusada vigilancia policial sobre todos los actos de los sindicatos y sobre los movimientos de los dirigentes obreros; lo que constituye una verdadera amenaza a la LIBERTAD SINDICAL, que debe ser denunciada al organismo internacional correspondiente de las Naciones Unidas, sea la OIT, ya que del Gobierno de Costa Rica no podemos esperar ninguna protección, no obstante que el movimiento sindical de la zona bananera se maneja estrictamente dentro de sus atribuciones legales. Queda autorizada la Junta Directiva del Sindicato para hacer la denuncia.

Resolución sobre la unidad sindical

Los trabajadores bananeros de la Chiriquí Land Company, afiliados al sindicato unitario U. T. Chirilanco, reunidos en Asamblea General tomamos la presente Resolución sobre la Unidad Sindical, conscientes de que el paso dado hacia la unificación de los sindicatos bananeros ha sido de gran beneficio para todos y que en un futuro cercano, a través de esta unidad, será posible lograr lo que la Ley señala como una de las principales actividades de los sindicatos: la celebración de una Convención Colectiva de Trabajo.

Pedimos a todos los trabajadores de esta región, que aun no son miembros de este sindicato, que se afilien a él a la mayor brevedad y a los trabajadores de los otros sectores de la zona bananera del Pacífico,

que se unan, que se asocien rápidamente dentro del sindicato unitario UNION DE TRABAJADORES DE GOLFITO.

A los trabajadores de Costa Rica en general los dirigimos cordial instancia para que se afilien a los sindicatos combativos donde los haya o que los constituyan en aquellos lugares donde no los hay y que desde ellos, libremos todos la lucha por la UNIDAD de todo el movimiento obrero costarricense, repudiando enérgicamente a los elementos divisionistas, oportunistas y logreros que se prestan para mantener y fomentar la desunión de los trabajadores para hacerle el juego a las clases pudientes y dominantes del país y a las empresas extranjeras que explotan nuestras riquezas nacionales y nuestras reservas de mano de obra.

Plan de "ayuda" yanqui condenado a fracaso

CIUDAD DE MEXICO, Sept. 2 /60.—"Los propósitos del plan Eisenhower en la práctica son mantener el control económico político de Latinoamérica, intensificando la explotación de sus recursos y mano de obra por norteamericanos", comentó el escritor político Enrique Ramírez y Ramírez. El escritor expresó esa opinión en encuesta celebrada por la revista "Life" con respecto al plan

de ayuda a América Latina, por quinientos millones de dólares propuesto por el Presidente Eisenhower, que será discutido próximamente en Bogotá. Añadió Ramírez que "si no deja de ser más que un plan de inversiones para aplastar las Revoluciones Nacionalistas Latinoamericanas, estará condenado un resonante fracaso".

Observadores en reuniones sindicales es sistema fascista

Por JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA

Algunos compañeros se sienten molestos porque el Gobierno manda "secretamente" a sus autoridades a fiscalizar las reuniones del Sindicato.

Ciertamente el procedimiento no es usual, salvo en ciertos países sometidos a la dictadura policiaca. Los compañeros tienen toda la razón de sentirse molestos con esta forma de actuar de las autoridades. Si nuestro país es verdaderamente democrático, como dicen, esa vigilancia policial está sobrando; máxime si se toma en cuenta que durante 17 años de vida de los sindicatos en la zona bananera, nunca se han presentado incidentes ni chiquites ni grandes en las Asambleas de los Sindicatos. Menos podrían presentarse ahora que los sindicatos son unitarios.

Qué es lo que está sucediendo ahora? Por qué esa vigilancia sobre los sindicatos de la zona bananera? Qué se pretende con esa vigilancia policial tan aparatosa? Por acaso se quiere asustar a alguien?

Han puesto al Gobierno contra los Sindicatos. Quién? Bien lo saben los trabajadores. Con qué fin? Con el fin de asustar. Pero lo bueno es que en la zona bananera nadie quiere dejarse asustar y las autoridades pierden el tiempo con sus desplantes; y el pueblo empieza a preguntar: ¿Para eso pagamos autoridades? ¿Esto es lo que llaman democracia? ¿Qué intereses defiende el Gobierno al perseguir a los sindicatos libres? Y todos estamos de acuerdo en que estos procedimientos policiacos contra los sindicatos de la zona bananera, sólo sirven para desprestigiar la poca democracia que nos queda. Lo más grave es que estas cosas no se hacen por iniciativa del Gobierno sino por presión de fuerzas extrañas a nuestra nacionalidad.

Golfito, Agosto 14, 1960

Nuestra decadente democracia

Por JUAN RAFAEL SOLIS BARBOZA

Nuestra decadente democracia costarricense no ha parado en su carrera hacia su mayor descrédito.

Los que tienen la franqueza de señalar la forma como se burlan los derechos del pueblo y movilizan a este pueblo y luchan por un cambio radical, son señalados como COMUNISTAS. Si los así clasificados —con razón o sin ella— son además dirigentes obreros, a toda organización le endilgan el calificativo de COMUNISTA, no importa que la realidad demuestre que en la constitución de tal entidad obrera y en su dirección participen una mayoría de elementos no comunistas. En esta forma se trata de establecer una odiosa discriminación entre los ciudadanos.

Este es el caso de la FUTRA (Federación Única de Trabajadores del Pacífico Sur), que agrupa fundamentalmente a los obreros de las plantaciones de banano de la United Fruit Company en Costa Rica.

Antes de la constitución de la FUTRA —13 de Febrero de 1960— en las plantaciones de banano de la United funcionaban 2 Federaciones de trabajadores: una, la FOBA, calificada de "comunista" y la otra, la FETRA-BA, considerada "democrática"; aunque nadie se ocupó de explicar el origen de tales calificativos. Después de la Huelga General que terminó el 18 de Enero de 1960, con un triunfo sin precedentes para los trabajadores bananeros, éstos exigieron a los dirigentes sindicales a que procedieran a constituir una sola Federación que agrupara a todos los sindicatos de las zonas bananeras. Esto se cumplió así, porque no había una razón lógica para mantener por más tiempo esa división de los trabajadores bananeros, si todos tienen el mismo patrono, si todos tienen los mismos problemas que resolver, si todos tienen las mismas aspiraciones de mejoramiento; y la Constitución Política y el Código de Trabajo no excluyen a ningún trabajador de su derecho a formar parte del sindicato que sea de su agrado.

Mientras existieron FETRA-BA y FOBA y hubo lucha entre ambas organizaciones obreras, los enemigos de la clase trabajadora estuvieron tranquilos porque seguramente consideraban que la lucha intestina entre sindicatos era su mayor seguridad; pero tan pronto se fundó la FUTRA, las fuerzas oponentes al movimiento sindical independiente, empezaron la guerra por medio de la prensa, de la radio y han movido todos los resortes para poner a la opinión pública y al Gobierno contra esta joven organización sindical. Periódicos aparentemente serios y responsables como "La Nación", el Diario de Costa Rica y La Prensa Libre, hasta hace poco estaban empeñados en una campaña infamante contra la FUTRA y sus dirigentes. Según esos periódicos, la FUTRA y sus dirigentes estaban comprometidos en movimientos subversivos contra el Gobierno de Costa Rica y contra otros Gobiernos de países vecinos; estaban complicados en negocios de armas y de drogas y participaban activamente en la más grande conjura comunista para derrocar a todos los Gobiernos Latinoamericanos. Después de publicados esos infundios, los tres periódicos lanzaron sendos editoriales "condenando" la participación de los comunistas en la dirección de los sindicatos y pidiendo "mano fuerte"

contra los agitadores rojos escondidos en los sindicatos; pero los tres periódicos se han negado a publicar la réplica de los dirigentes de la FUTRA, inclusive el diario La República que teníamos por más liberal y honesto se ha negado a ceder algún espacio con ese objeto. Así es la prensa escrita de Costa Rica. No sabemos si la habrá más audaz y mentirosa en otros países americanos. Todavía el doce de Agosto en curso, el Diario de Costa Rica tuvo la audacia de publicar una carta apócrifa, a sabiendas de que lo era, según la cual la FUTRA estaba contra la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; y La Nación publicó que la FUTRA estaba preparando grupos de trabajadores voluntarios para llevarlos a desfilar en San José y obstaculizar en esa forma la Conferencia de Cancilleres. Sería largo enumerar todas las infamias que los periódicos han hecho publicar en lo que va de este año, contra los sindicatos bananeros y contra los dirigentes. Por otra parte, a partir del mes de Junio de este año, las autoridades del Gobierno empezaron a hacerle el juego a los enemigos de la FUTRA, dejándose impresionar con chismes, ordenaron la detención y enjuiciamiento del dirigente Domingo Rojas Villarreal (libre bajo proceso); el tres de Julio, autoridades de Golfito provocaron a pleito a un grupo de dirigentes sindicales, resultando presos y enjuiciados Anselmo Matarrita Fonseca y Jesús Arce Castro, (el primero logró salir absuelto y el segundo depositando fuerte fianza y continúa bajo juicio); los dirigentes sindicales Justo Coronado Coronado y Sabino Juárez Juárez han sido acusados penalmente por la Compañía Bananera bajo pretexto de que deben rendir fuerte fianza para garantizar que no promoverán huelgas ilegales; el 24 de Julio, encontrándose en una reunión sindical de rutina en Laurel, Puerto González Víquez, en forma arbitraria fueron detenidos y encarcelados por orden del Jefe Político de Golfito, los líderes sindicales Alvaro Montero Vega y Juan Rafael Solís Barboza; días después, Carlos Sancho Solís, funcionario sindical, fue detenido por esa misma autoridad y metido en calabozo por espacio de una hora, amonestándolo de que si volvía a protestar por detención de dirigentes sindicales a él también lo volverían a encarcelar; el nueve de Agosto, una reunión sindical de rutina en Palmar Sur, fue disuelta por el Resguardo Fiscal de ese lugar, aduciendo que tenían instrucciones (de San José) para proceder en esa forma; el trece de Agosto, en virtud de celebrarse en Laurel una Asamblea Sindical la U. T. Chirilanco, un Inspector de Trabajo recibió instrucciones de hacerse presente sin previo aviso, se hicieron presentes el Capitán del Resguardo Fiscal con sus subalternos y, talvez por casualidad, también llegó al lugar el Jefe Político de Golfito (enemigo declarado de los sindicatos) con fuerte escolta policial. Omitimos relatar (por largo y complejo) las actuaciones de ciertas autoridades y de los periódicos de siempre con relación a delincuentes comunes que fueron sorprendidos en esos mismos días en negocios ilícitos (construyendo, drogas, armas) y a quienes regularmente se hacían aparecer como "agitadores comunistas" o directamente como dirigentes de la FUTRA, sin que en realidad fueran ni una cosa ni la otra. (Continuará)

Calurosa despedida tributó el pueblo a la Delegación Cubana

Uno de los actos de masas más llenos de combatividad y colorido fue realizado el lunes 29 de agosto, por amigos de la Revolución Cubana, en homenaje al Canciller Roa y a sus distinguidos acompañantes durante la Conferencia de Cancilleres.

La Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana quería entregar al doctor Roa una medalla de oro hecha por manos hábiles de un obrero amigo de Cuba. La medalla por el anverso tiene grabado un mapa de Costa Rica con la fecha en que se realizó la Conferencia de Cancilleres y por el reverso una dedicatoria sencilla pero llena de gran profundidad: "El pueblo de Costa Rica al Canciller de la dignidad, por su defensa a la soberanía de los pueblos de la América Latina". Pero en vista de que las autoridades tenían aislado al doctor Roa del pueblo, bajo el pretexto de que eso era necesario como una medida de seguridad, durante los quince días de conferencias no había modo posible hacerlo.

CERCADA LA RESIDENCIA DEL DOCTOR ROA

El domingo en la noche con motivo de que la delegación cubana se retiró de la Séptima Conferencia, espontáneamente el pueblo comenzó a desfilar hacia la residencia del doctor Roa y demás integrantes de la delegación cubana. Se encontró que unos doscientos soldados, con casco de acero, garrotes en mano y armados a la vez de ametralladoras, habían bloqueado las calles adyacentes. La Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana trató de llegar hasta donde el doctor Roa para entregarle la medalla. Así mismo un grupo de mujeres quiso llegar a donde la esposa del canciller, que es una distinguida cardióloga, para hacerle entrega de un pergamino firmado por centenares de mujeres costarricenses. Todo eso fue imposible. La policía, obedeciendo órdenes superiores, que fácilmente se adivina que no eran las del Presidente de la República, impidieron el acceso a la casa del doctor Roa. Este fue enterado por teléfono del propósito que tanto de los amigos de Cuba como de las mujeres, y según parece pidió que las autoridades dejaran pasar al pueblo hasta su residencia para agradecer las demostraciones de simpatía, pero el doctor Roa no fue atendido.

ASAMBLEA POPULAR EL LUNES 29

La Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana se decidió a hacer un gran acto de masas, en plaza pública, para homenajear a la delegación cubana y para agradecer la presencia en Costa Rica de las delegaciones que honraron a nuestra patria con su asistencia a las conferencias. Fue enviada solicitud de permiso al Presidente de la República, pero éste ni siquiera contestó el telegrama. Su secretario manifestó que se encontraba fuera de la capital.

LA ASAMBLEA SE REALIZO DE TODAS MANERAS

La Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana, en vista de todas estas dificultades, decidió hacer la asamblea en su propio local. Pero surgió la dificultad de que el local es relativamente pequeño. Entonces se resolvió no realizar un mitin abierto a la asistencia de todo el pueblo, sino una asamblea con representantes de las fábricas y talleres de San José, así como de la Universidad, y de Colegios de Segunda Enseñanza. Además se invitó a algunas personalidades amigas de la Revolución Cubana.

El lunes 29 un día en que llovió torrencialmente. Pero aunque la llegada de los señores Roa y demás delegados a la conferencia estaba anunciada para las nueve, el salón de la Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana desde las seis y media de la tarde se encontraba lleno con unos 500 ó 600 representantes de los centros de producción de San José. La llegada de los delegados cubanos fue esperada en medio del mayor entusiasmo: porras, cántos revolucionarios, vivas al pueblo cubano, a su revolución, etc., etc.

COSTARRICENSES DE TODOS LOS PARTIDOS

Lo más interesante de la concurrencia es que, como en los actos anteriores, se encontraban unidos por el mismo entusiasmo costarricense de los diversos partidos políticos. Con gran cuidado se evitaban gritos o alusiones a los políticos más destacados o a cualquier tema que pudiera dar motivo a rozamientos.

La llegada de los cubanos fue apoteótica. El aglomeramiento era total en esos momentos. Las personas que se habían enterado de la asamblea y que habían llegado a presenciar la llegada de la delegación, en cuanto ingresó Roa forzaron la entrada del salón y una parte se colgó de las ventanas o se situó en todos los lugares que quedaban desocupados. Pero la mayor parte tuvo que regresar a sus casas pues le fue imposible ingresar al salón, y en la calle llovía torrencialmente.

La Redacción de ADELANTE ha querido preparar una crónica lo más completa posible de este acto histórico y de gran significado, reproduciendo las intervenciones de ese día, la cual prometemos para la próxima edición.

AMERICA LATINA: EL C

1. EL ORIGEN DEL ATRASO ECONOMICO LATINOAMERICANO

¿A qué se debe el atraso económico de los países latinoamericanos?

No se debe, por supuesto, a escasez de recursos naturales ni a la incompetencia física o espiritual de sus pueblos, que tales dotes, más que faltarle, les sobran a estas naciones.

El origen del atraso latinoamericano hay que buscarlo remontando el curso histórico-económico transitado por estos países, y en el cual se destaca la reiterada frustración de sus destinos ante la intromisión deformadora y expoliadora del imperialismo.

En efecto, primero el coloniaje feudocapitalista español; luego el coloniaje imperialista europeo y yanqui; y, finalmente, el coloniaje imperialista yanqui de modo casi exclusivo, han representado las variables decisivas de las que son función de atraso y la miseria material de los países latinoamericanos.

Nuestras naciones —igual que la mayor parte de las naciones hoy atrasadas— no pudieron seguir el modelo más o menos convencional de crecimiento de las naciones actualmente desarrolladas. Por el contrario, aquéllas fueron utilizadas como combustible para impulsar el desarrollo de estas últimas. El comercio colonialista, fundamentado en la explotación de indios y negros, fue, ciertamente, uno de los elementos básicos de la acumulación a que debe su vida el capitalismo moderno.

El coloniaje europeo produjo un impacto demodador en los pueblos americanos. Cambió el modo de producción y, con ese cambio, todo el esquema tradicional de instituciones, costumbres y creencias. Pero la mutación tuvo que ser impuesta por la violencia. Mi país estaba habitado por cuatro grupos o complejos indígenas que vivían aun, cuando el descubrimiento colombiano, en la etapa preclásica de la sociedad en que la norma de trabajo es la distribución igual del esfuerzo y los frutos. Allí el nuevo régimen social fue impuesto a base de los más brutales métodos coercitivos. Allí, la muy respetable institución de la propiedad privada destila sangre de indios asesinados por el coloniaje español y rencor de campesinos despojados por el imperialismo yanqui.

Empero, no hemos de alejarnos tanto de nuestro tiempo, a los efectos de puntualizar los hechos que motivan este reunión. Debemos circunscribirnos a la etapa que, por más reciente, tiene mayor vigencia. Sea la de finales de siglo pasado y desenvolvimiento del presente. Es este el período en que se consuma el tránsito de un grupo de países industriales, capitalistas, hacia la fase bien conocida del imperialismo. En esta fase las potencias mencionadas se vuelcan hacia afuera, en un movimiento centripeto destinado a expoliar las regiones aun vírgenes de la huella capitalista o al menos situadas en una etapa que pudiera calificarse de pre-capitalista. El concepto ya clásico de que ese movimiento tuvo por fines la búsqueda de fuentes de inversión altamente rentables, materias primas y mercados para los excedentes de producción, por sabido, justifica que no nos detengamos en su exposición. En lo que respecta a la América Latina, el hecho cierto es que aquel proceso se tradujo en una invasión de empresas monopólicas y usureras internacionales, cuya acción trajo por consecuencia la deformación de las economías en ciernes de los países afectados. Desde entonces, lo que caracteriza a esas economías es el predominio de las actividades primarias de producción; el predominio, dentro de las actividades primarias, de cada país, de la producción exclusiva de uno o dos tipos de artículos; y, finalmente, la dependencia de esas producciones respecto de la demanda de las potencias industrializadas, especialmente los Estados Unidos de Norte América.

2. LA INTERVENCION DEL IMPERIALISMO

En efecto, el origen de la deformación estructural de las economías latinoamericanas hay que buscarlo, sobre todo, en aquel proceso de deformación imperialista que se inició a fines del siglo pasado y que alcanzó fuerza peculiar en las primeras décadas del presente.

La gran afluencia de inversiones extranjeras que tuvo lugar después del decenio de 1860 se intensificó a partir de 1890, precisamente en la época en que la mutación del proceso capitalista en la fase imperialista da lugar a una tristemente célebre "rebatía" por el África y por la repartición del Asia en colonias y en "zonas de influencia". Por entonces, dice un estudio de las Naciones Unidas, "la América Latina pasó a ocupar una posición que favoreció la atracción de capitales extranjeros y facilitó la transferencia de inversiones".

Esas invasiones procedían de varios países. Aun en 1914, de un total de inversiones extranjeras en la América Latina equivalente a unos 8 mil millones de dólares, el 45 por ciento aproximadamente procedía de capital inglés; el 20 por ciento de capital norteamericano; el 14 por ciento de capital francés; el 10 por ciento de capital alemán y el resto de otros países europeos.

Esas inversiones iban a sectores específicos, altamente rentables y no precisamente a los que interesaba a Latinoamérica con vistas a un desarrollo equilibrado de su economía. El capital inglés concentró en bonos de Cías. ferroviarias; el norteamericano en agricultura, minería y servicios públicos; el francés en títulos estatales, banca, comercio, agricultura y minería; el alemán en obras portuarias, servicios públicos, bancos hipotecarios y plantaciones.

Esas inversiones fueron incapaces de producir un crecimiento rápido de las economías nacionales. Lacia donde se dirigieron, porque en buena parte consistían en la adquisición de bienes de capital fabricados en el propio país de origen de la inversión y porque también buena parte de los gastos de nómina y, por supuesto, las utilidades, retornaban al propio país imperialista. Lo que es más grave, esas inversiones se dirigieron a los sectores llamados coloniales, como la minería, la agricultura y los servicios públicos, e impidieron así un desarrollo equilibrado de las economías latinoamericanas, que resultaron estructuralmente deformadas y dependientes de la exportación de un puñado de productos básicos.

Luego de 1914 se desataron con toda la fuerza de los recursos de su joven poderío las inversiones norteamericanas.

En 1897 las inversiones de los Estados Unidos de América en América Latina sólo ascendían a unos 308 millones; en 1914 habían subido hasta 1,649 millones; y en 1930 llegaron a 5,244 millones.

Las inversiones norteamericanas tuvieron un carácter aún más enfáticamente colonial que las europeas. En 1929, el 24 por ciento de ellas estaba concentrado en la agricultura; el 42 por ciento en minería y petróleo; y el 22 por ciento en ferrocarriles y servicios públicos. Su carácter colonialista se acentuó por el respaldo político y militar de que pudieron disfrutar. Esta última fase se inició con la intervención de los Estados Unidos de América en la Guerra Hispanocubana, a la que siguió la intervención militar de Cuba y la imposición de la Enmienda Platt y el Tratado de Reciprocidad de 1902. En 1903 se produjeron las intromisiones políticas y militares en Colombia y Panamá, para la obtención del dominio soberano yanqui sobre la ruta del Canal.

Entre 1906 y 1909 se llevó a cabo la segunda intervención militar en Cuba. A partir de 1907 y hasta 1925 se recrudecieron las intervenciones políticas y armadas contra Nicaragua. A partir

Por OSCAR P

DE LA DELEGACION CUBANA A LA SE

La Delegación Cubana a la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que acaba de terminar sus labores, propuso discutir en la Comisión de Asuntos Económicos el problema de la "Penetración y explotación económica, desigualdad e injusticias sociales, control e influencias políticas, que motivan la inestabilidad institucional, el retroceso económico, la miseria y la desunión de los países de la América Latina, la supeditación de sus economías a los monopolios extranjeros y la subordinación del gobiernos latinoamericanos a los dictados del Gobierno de los Estados Unidos de América".

Esta ponencia fue rechazada y la discu-

de 1907 comenzaron las intervenciones desembombadas, políticas, fiscales y militares en Santo Domingo, donde en 1924 se impuso un gobierno formado por oficiales navales norteamericanos. En 1913 hubo intromisiones en México; en 1914 bombardeos y desembarco de tropas en Veracruz y en 1916 se produjo la "expedición punitiva" del General Pershing. Entre 1926 y 1933 tuvo lugar la intervención y ocupación militar de Nicaragua, el bombardeo de sus pueblos y ciudades y el asesinato del líder anti-imperialista General Augusto César Sandino. Entre 1945 y 1950 se desarrollaron la organización, respaldo y reconocimiento de golpes de Estado militares y reaccionarios en Perú, Venezuela, Paraguay, Colombia y Bolivia; y las maquinaciones en favor del derrocamiento de gobiernos democráticos y nacionalistas, maquinaciones con buen éxito en Guatemala en 1954 y con un rotundo fracaso en el caso actual de Cuba.

Así se inició y desarrolló la edad entre dorada y siniestras de las "companies" yanquis en América Latina. En Argentina y Brasil, suplantaron en buena medida al imperialismo británico ya en retirada, obteniendo últimamente en el primero de los países mencionados importantes concesiones petroleras y usufructuando la comercialización del negocio cafetalero en la segunda, aparte de controlar buena parte de empresas mineras e industriales además de los servicios públicos a través de la "Brazilian Electric Power Co." — subsidiaria de la "American Foreign Power Co." — y la "International Telegraph and Telephone Co.". En Chile, el 95 por ciento de la producción de cobre se concentró en las manos de tres empresas: la "Chile Exploration Co.", la "Andes Cooper Co." (ambas subsidiarias de la "Anaconda Copper Mining Co." y la "Braden Cooper Co." (subsidiaria de la "Kennecott Copper Corporation"). En Cuba, hasta la reciente expropiación afectuada por el Gobierno Revolucionario, los servicios telefónicos y eléctricos estaban controlados por subsidiarias de la "American Telegraph and Telephone Co." y la "American Foreign Power" respectivamente; tres compañías controlaban la refinación y distribución del petróleo y sus derivados; y dieciocho compañías azucareras — también norteamericanas — tenían el control de 36 ingenios, el 37 por ciento de la producción de caña y alrededor del 15 por ciento del área nacional de fincas. En Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua operan la "United Fruit Co." y su hermana menor y aparente rival la "Standard Fruit and Steamship Co." La primera controla las tierras, ferrocarriles, puertos, servicios públicos y, en más de un caso, gobiernos. En Venezuela, la "Creole" — subsidiaria de la Standard Oil Co. — y otras compañías fundamentalmente norteamericanas controlan el petróleo. En Perú, el cobre, el zinc y el plomo están en ma-

CONTINENTE DEL HAMBRE

PINO SANTOS

SÉTIMA CONFERENCIA DE CANCELLERES

ción se limitó a un tema de ningún modo concreto, de manera de soslayar los problemas básicos que han convertido a nuestra América Latina, como dijo Josué de Castro, el funcionario de las Naciones Unidas, en el Continente del Hambre.

Del informe presentado a esa Comisión de Asuntos Económicos de la Séptima Conferencia de Cancelleres por el delegado cubano señor Oscar Pino Santos, tomamos los primeros capítulos, que ofrecen un cuadro vivo de cómo ha llegado Latinoamérica a su actual grado de dependencia económica y de cómo vive bajo el mandato de los monopolios norteamericanos.

nos de la "Cerro de Pasco Corporation", que además posee 3 millones de hectáreas de suelo nacional.

3. LA DEFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS ECONOMÍAS

Según expresé más arriba, la penetración de América Latina por el imperialismo, especialmente por el imperialismo norteamericano, trajo por consecuencia la deformación estructural de sus economías, caracterizadas desde entonces por el predominio de las actividades primarias de producción; por el predominio, dentro de las actividades primarias de cada país, de la producción exclusiva de uno o dos artículos; y, finalmente, por la dependencia de esas producciones respecto de la demanda de las potencias industriales, especialmente los Estados Unidos de América.

Esos hechos pueden sustentarse estadísticamente.

En lo que respecta al prevailecimiento de actividades económicas primarias, antes debo señalar que ese fenómeno es símbolo de atraso. El proceso de desarrollo, en cierto modo, es un proceso de crecimiento de la industria sobre la agricultura y la minería, como se puede probar con el caso norteamericano. Los datos de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), organismo de las Naciones Unidas, sin embargo, revelan que en 1956 el 28.1 por ciento del Producto Nacional Bruto latinoamericano procedió de la agricultura y la minería. Por otro lado, la parte de la población activa dedicada a esas actividades, para sólo poner algunos ejemplos, representaba en Cuba y Chile más del 41 por ciento, en Brasil el 70 por ciento y en Colombia casi llegaba al 76 por ciento.

El predominio de las actividades primarias, en lo que respecta a cada país individualmente considerado, además, se proyecta en forma excluyente y unilateral. En el Caribe, Centro América, Colombia y Brasil, dominan el azúcar, el café, el cacao, los plátanos y el algodón. En los países del Río de la Plata dominan las carnes, las lanas y los granos. En los países del Pacífico dominan el cobre, el plomo, los nitratos y el zinc. En Venezuela domina el petróleo.

Para cualquiera de las regiones mencionadas cada artículo citado puede representar entre el 20 por ciento y el 30 por ciento del Producto Nacional Bruto. Pero lo significativo es que tales artículos se producen fundamentalmente con miras a la exportación hacia los países industrializados y que en la casi totalidad de los casos cada uno de ellos representa entre el 40 por ciento y el 90 por ciento del volumen total de las exportaciones de cada país. Así, la dependencia de

América Latina con respecto a las exportaciones se refleja en el hecho de que, según datos de la ya mencionada CEPAL, en 1956 su Producto Nacional Bruto ascendió a unos 51 mil millones de dólares de los cuales alrededor de 9 mil millones, es decir, casi el 18 por ciento, estuvieron representados por exportaciones de bienes y servicios.

La dependencia de los países latinoamericanos respecto de uno o dos renglones primarios para la exportación es causa fundamental de su atraso y su inestabilidad económica. Las exportaciones no aumentan a un ritmo que sobrepase o siquiera iguale el ritmo de crecimiento de la población. En realidad, ni siquiera aumentan al ritmo del desarrollo de las economías de los países industriales. Las exportaciones latinoamericanas a los Estados Unidos de América aumentan solamente una fracción del aumento que experimenta la economía norteamericana en su proceso de crecimiento. De 1950 a 1956, por ejemplo, los gastos de consumo personal en los Estados Unidos de Norte América aumentaron de 194 mil millones a 267 mil millones, o sea, casi un 40 por ciento. Durante igual período, sin embargo, las importaciones totales de café, cacao, azúcar y plátanos sólo aumentaron un 17 por ciento.

Debe observarse que también se produce el fenómeno del deterioro crónico de los precios de los productos primarios. Durante los últimos 5 años, por ejemplo, ha habido un descenso del 22 por ciento en el precio pagado por dieciséis productos básicos latinoamericanos (excluido el petróleo, que también últimamente experimentó una notable baja en los precios).

Esos hechos contrastan con el incremento que, por su cuenta experimentan los precios de los artículos que adquiere la América Latina a cambio de sus exportaciones.

Así, la desfavorable evolución de la llamada relación de precios de intercambio se manifiesta como un nuevo y frenador elemento del desarrollo económico de los países al sur del Río Grande.

Esos fenómenos tienden a ser explicados considerando hechos que son indudables, como el progreso técnico, que ha dado lugar al surgimiento de los productos sintéticos, al mejor aprovechamiento de los desperdicios, al uso más eficiente de la materia prima y, sobre todo, al desarrollo de nuevos y más complejos procesos de fabricación de los artículos, los cuales se han reflejado en un aumento en el valor total de éstos pero correlativamente, en una reducción proporcional en el valor de su materia prima.

Sin embargo, no siempre se considera con el énfasis debido el papel jugado por la estructura mononómica de la economía norteamericana. No se considera la parte del precio de las materias primas que no llega a los países exportadores latinoamericanos y que se diluye en las redes de los consorcios especulativos vanquis. Tampoco se considera que muchas de las crisis de exportación latinoamericanas son la consecuencia de la política de "dumping" del gobierno y los exportadores de Estados Unidos de Norte América, como en el caso del algodón. Tampoco se tiene en cuenta la política, también norteamericana, de restringir unilateralmente sus importaciones de artículos primarios—caso del plomo y el zinc—o la de declarar boicots contra las alzas reivindicativas de precios, como ocurrió con el café brasileño en 1954.

Vistas así las cosas, el problema de la llamada vulnerabilidad exterior de las economías latinoamericanas se convierte más bien en un problema de extorsionabilidad exterior.

4. EL PROBLEMA DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

La deformación estructural de las economías latinoamericanas—producto del inversionismo unilateral extranjero—tiende a consolidarse en virtud de una serie de constelaciones institucio-

nales internas que tornan más rígida esa deformación e impiden el desenvolvimiento positivo de algunos factores dinámicos del desarrollo.

Entre estas instituciones se destaca, como fundamental, la de la propiedad agraria. En América Latina la estructura agraria—caracterizada por la concentración de la propiedad en unas pocas manos, por el aprovechamiento de la tierra y el atraso técnico—es uno de los obstáculos fundamentales para el crecimiento económico. Ese hecho ha sido reconocido por los economistas más prestigiosos e inclusive hay varias Resoluciones y estudios de las Naciones Unidas ratificando su importancia y la necesidad de adecuadas reformas. Así, en una publicación de las Naciones Unidas se expone, refiriéndose concretamente al caso latinoamericano: "En muchos países de Latinoamérica la principal característica de la estructura agraria es el alto grado de desigualdad en la propiedad de la tierra y la principal característica del sistema de utilización de la tierra es su desaprovechamiento... La tierra cultivada y cultivable en algunos países es abundante en relación a la población; pero la concentración de la propiedad en enormes fincas reduce una gran parte de la población rural al status de obreros agrícolas con muy bajos niveles de vida o al de pequeños cultivadores en precarias condiciones..."

También datos estadísticos elaborados por los técnicos de las Naciones Unidas dan carácter probatorio a esas afirmaciones. Así, para sólo poner unos ejemplos, en México (a pesar del esfuerzo realizado por hacer avanzar la reforma agraria), las fincas no ejidales de más de mil hectáreas solamente representan el 1.4 por ciento del número total de fincas y, sin embargo, dominan sobre más del 55 por ciento del área total en fincas del país; en Brasil las fincas del mencionado tamaño representan el 1.5 por ciento del total de fincas que dominan sobre más del 48 por ciento del área de fincas; en Chile el 1.4 por ciento de las fincas domina sobre más del 68 por ciento del área; en Ecuador el 1.5 por ciento domina sobre el 65 por ciento del área; y en Cuba, antes de la Reforma Agraria puesta en práctica por el Gobierno Revolucionario, el 1.4 por ciento dominaba sobre el 47 por ciento del área. Los ejemplos pudieran continuarse.

Una parte de esos latifundios, especialmente en las Antillas y Centro América, está formada por plantaciones azucareras y bananeras, bajo control de empresas norteamericanas; caso de las tierras dominadas por la United Fruit Co. Otra parte está formada por fincas pertenecientes a elementos de la oligarquía doméstica en las cuales predomina una explotación extensiva que desaprovecha los recursos del suelo y un régimen social con caracteres típicamente feudales.

Por contraste con esa situación existe también una masa compuesta por millones de campesinos que laboran una parcela excesivamente pequeña, minifundaria, por la cual se ven usualmente forzados a pagar rentas exorbitantes en dinero, especie y aun en trabajo, como en los mejores tiempos de la Edad Media.

La inadecuada estructura de la propiedad agraria, su concentración en pocas manos, el desaprovechamiento de la tierra y la utilización de técnicas absolutas de explotación, representa uno de los más poderosos frenos que impiden el desarrollo económico latinoamericano. Esas condiciones son las causantes de los bajos niveles de producción y productividad, y por tanto de los bajos ingresos del sector rural, lo cual obstaculiza el crecimiento de un mercado interior capaz de estimular y sostener el desarrollo industrial y además impide que la balanza internacional de pagos se libere de importaciones de artículos de origen agropecuarios que pudieran producirse internamente con el consiguiente ahorro de divisas utilizables para la adquisición de los bienes de capital necesarios para el desarrollo.

Caminantes de la soberanía panameña

CIUDAD DE PANAMA.— 2 Sept. del 60.—Ocho jóvenes panameños anunciaron hoy que el próximo día 20 iniciarán un recorrido a pie por los países centroamericanos para explicar "el motivo de las discridias entre Panamá y Estados Unidos". Los caminantes, que son alumnos de la Escuela Secundaria y de la Universidad, se proponen dictar conferencias en Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras, relacionadas con la actual lucha del pueblo panameño en favor de

la soberanía sobre la zona del Canal, actualmente bajo el dominio de Estados Unidos. Extraoficialmente se conoció que antes de regresar a esta capital, "los caminantes de la soberanía panameña" viajarán a Cuba con el fin de "cooperar en las construcciones escolares que realiza el Gobierno Revolucionario Cubano en beneficio de la niñez campesina". Para sufragar los gastos de la larga jornada, los estudiantes están distribuyendo bonos entre la ciudadanía.

EL PARTIDO DE ARCAJA

EL U.R.D. CONTRA INTERVENCION DE CAPITAL EXTRANJERO

La Novena Convención Regional del Partido Unión Republicana Democrática (URD) aprobó apoyar las recomendaciones del Congreso Nacional en el sentido de revisar y modificar el Tratado que garantiza a los Estados Unidos mantener una numerosa Misión Militar aquí, tam-

bién acordó repudiar la política del Fondo Monetario Internacional como una intromisión de dudoso carácter técnico en los asuntos internos del país.

El URD condenó la política de empréstitos extranjeros no reproductivos y aprobó el a-

cuerdo del Directorio Nacional UDREDISTA de oponerse a otorgar concesiones a la empresa norteamericana: "Reynold Metal", o cualquier otra, para explotar el aluminio en Venezuela reservándose esta industria exclusivamente para empresas venezolanas.

EE. UU. seguirán...

da del dictador y lucharían, seguramente, por transformar la estructura social de la Isla. Por otra parte, son muy grandes los intereses de sus Compañías en Santo Domingo y Trujillo no es otra cosa que el guardián de esos intereses. Así se explica la ola de defensores de Trujillo que ha surgido en el propio Congreso de los Estados Unidos.

Se trata de voceros de monopolios a quienes Trujillo viene entregado hace 30 años.

Además, Trujillo puede prestar grandes servicios al imperialismo en las futuras agresiones contra Cuba. El imperialismo necesita impedir que en Santo Domingo se establezca un gobierno popular y democrático.

Ya Trujillo comenzó a cantar victoria. Dice que asumirá de nuevo la Presidencia. No cabe duda de que ya está enterado de que los Estados Unidos continuarán apuntalándolo. Queda por ver lo que piensa el pueblo de Santo Domingo y lo que piensen los otros pueblos de nuestro Continente.

1821 - 15 de Setiembre - 1960

Quincena Patriótica

DIVERSOS ORGANISMOS CIVICOS
LA PREPARAN

Hemos sido enterados de que diversos organismos de carácter cívico están elaborando un plan para que la independencia de Costa Rica, que se celebra el 15 de Setiembre, revista este año un carácter más popular.

Según nos enteramos se proyecta celebrar toda una quincena patriótica, que se iniciaría con los desfiles escolares del 14 de setiembre en la noche, con las fiestas del propio quince y que remataría el 30 de setiembre, aniversario del fusilamiento de los próceres Mora y Cañas.

Dentro de esta quincena piensan realizar diversos actos, entre ellos conferencias de distinguidos historiadores, intelectuales, etc., sobre diferentes aspectos de nuestra independencia.

REPRESION ANTI...

lleres, y el pueblo salvadoreño se dispuso a expresar su solidaridad con el pueblo hermano de Cuba que hoy es víctima de la agresión del imperialismo de los Estados Unidos.

La manifestación fue una de las más grandes del país y la combatividad y el entusiasmo fueron desbordantes. Estudiantes y obreros, hermanados en el propósito de demandar respeto por la soberanía de uno de los pueblos latinoamericanos, realizaron un mitin inicial, un recorrido por las principales arterias de la capital y un mitin de remate, no sin antes haber pasado por la Embajada norteamericana y por las oficinas del periódico Prensa Gráfica, que se distingue por su sumisión a los intereses yanquis.

Al día siguiente de esa manifestación ya las cárceles se encontraban repletas de detenidos, tanto estudiantes como obreros. Y en los días siguientes, presionado el Gobierno por el Embajador estadounidense en San Salvador, la persecución se intensificó, especialmente contra el elemento universitario.

La Universidad fue rodeada por la policía, que incluso detenía a los profesores que salían de dar sus clases. El número de detenidos creció.

Los estudiantes decidieron refugiarse en masa en la Escuela de Medicina, en donde

a manera de protesta permanecieron un día, precisamente el 19 de agosto. Luego decidieron salir a protestar con una nueva manifestación por la persecución antidemocrática que se desarrollaba en el país, especialmente en la capital. Pero la policía cayó sobre la manifestación y golpeó y detuvo a numerosos estudiantes y la disolvió por la fuerza.

El Consejo Superior de la Universidad de El Salvador se reunió en forma unánime tomándose el acuerdo de protestar enérgicamente contra el gobierno salvadoreño por ese atropello, por cierto cometido a pesar de que los es-

tudiantes se encontraban respaldados por la Constitución Política.

En un manifiesto publicado por el Consejo Superior Universitario se denuncian los atropellos que hemos sintetizado en esta nota y se exige a las autoridades que cesen la persecución y que permitan el reingreso al país de los estudiantes que fueron extrañados del mismo.

Esta represión fue puesta en conocimiento de la Conferencia de Cancilleres y de los periodistas que asistieron. En diversos países se realizan actividades de solidaridad con las fuerzas democráticas reprimidas.

Tarifas diferenciales...

La elevación de tarifas de 15 céntimos a 20 céntimos, según la maniobra, sería uno de los factores de elevación del costo de la vida a que más resistencia ha hecho siempre nuestro pueblo.

La maniobra comenzó a ponerse en ejecución cuando la Dirección General de Tránsito autorizó a ciertas unidades de camiones, de ciertas líneas inter-urbanas, a cobrar 20 céntimos. Para engañar al público e irlo acostumbrando a la elevación, se procuró que el número de unidades fuera pequeño a fin de que los usuarios no perdieran mucho tiempo esperando a las unidades que cobraban 15 céntimos. El pretexto para esa elevación fue el de que las unidades con tarifas "preferen-

ciales" de 0.20 habían establecido mejoras en sus carrocerías y en que el pasaje, por cinco céntimos más, viajaría con mayores comodidades.

Este sistema de tarifas "preferenciales" se ha extendido a partir del primero de setiembre a las líneas Sabana-Cementerio y Pitahaya-Morazán. Según el resultado próximamente lo harán otras líneas. Y finalmente las tarifas se generalizarán en 20 centavos.

De esta manera los autobuseros con la complicidad de las autoridades, tratan de burlarse de los usuarios, que cuantas veces supieron del alza de tarifas protestaron violentamente impidiéndola.

Ponemos alerta al público respecto a esta maniobra.

PAVOROSA SITUA...

es tanto de desocupación total como de desocupación parcial. Es decir que se mantiene aproximadamente el mismo número de obreros, pero trabajando pocas horas. Como se dice en la jerga popular, esos obreros lo que hacen es "pichulear". En el taller les dan "tarea" que pueden realizar en unas cuantas horas a la semana, y con la retribución correspondiente tienen que cubrir el presupuesto familiar.

Obreros de sastería, por ejemplo, de primera categoría los hay que no sacan ni los 50 colones a la semana.

Cada vez la clase obrera y el pueblo trabajador en gene-

ral, abre más los ojos y se da cuenta de que la crisis económica que vive nuestro país es una crisis cuya responsabilidad cae por entero en las espaldas de quienes no se atreven a dar pasos para sacar al país de su estado de subdesarrollo, es decir, en las espaldas de los políticos débiles que no se atreven a impulsar planes de desarrollo económico porque a ellos se opone el imperialismo, y aun creen que al enfrentarse al imperialismo de esta manera, sus carreras políticas pueden sufrir menoscabo.

Esta es una época en que el porvenir pertenece a los políticos de dignidad y de valor, que sobreponen su patriotismo a lo que creen son sus conveniencias politiqueras.

Gravemente amenazada la libertad sindical

La Federación Unica de Trabajadores del Pacífico Sur acaba de hacer una denuncia pública sobre el carácter antidemocrático e inconstitucional del proyecto de Reglamento Sindical que ha elaborado el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. El texto de la misma es el siguiente:

La FUTRA (Federación Unica de Trabajadores del Pacífico Sur),

Considerando:

I.—Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha dictado un Proyecto de Reglamento Sindical que constituye una grave amenaza

za a la poca democracia sindical que queda en Costa Rica.

II.—Que por lo extenso del articulado de dicho Reglamento, no es posible hacer, con posibilidades de éxito, un alegato para combatirlo; porque se corre el riesgo de que tal alegato no sea leído y estudiado por la Oficina correspondiente.

III.—Que este Proyecto de Reglamento Sindical está en contraposición con la Constitución Política, lo que definitivamente lo invalida; pero es bueno señalar también que pretende estar por encima del Código de Trabajo, de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del Convenio N° 87 de la OIT, ya ratificado por nuestro Gobierno.

IV.—Que este Reglamento, de llegar a tener fuerza legal convertiría de hecho a los sindicatos en organismos inertes o que sólo se podrían mover a voluntad del Estado; y

V.—Que el movimiento obrero costarricense debe actuar conjuntamente para hacer una oposición terminante a la promulgación de dicho Reglamento Sindical,

Propone:

A) Que a la mayor brevedad se realice una reunión de Delegados de todos los organismos sindicales que estén en capacidad de intervenir, para tomar las medidas necesarias en el sentido de impedir que con cualquier pretexto se cercene la libertad sindical en Costa Rica.

B) Que dicha reunión de Delegados nombre una representación de no menos de 5 personas para que coordinen la campaña de oposición al

Reglamento.

C) Que los mismos representantes soliciten inmediatamente una entrevista con el señor Ministro de Trabajo y los funcionarios de su Ministerio que él crea convenientes, para hacerle personalmente las objeciones al Proyecto de Reglamento Sindical; y

D) Que los mismos representantes elaboren un Proyecto de Ley de Fuero Sindical, para que sea conocido por la Asamblea Legislativa en su próximo período de sesiones ordinarias; o bien que se tomen acuerdos para impulsar la tramitación del que ya está presentado y sobre el cual ya hay dictamen.

América Latina...

tado tiene el derecho de desenvolverse libre y espontáneamente en su vida cultural, política y económica, respaldando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal. Nos parece que esta cláusula se originó en las denuncias hechas por Cuba de una inminente intervención armada de los Estados Unidos en su vida interna. Acoge la tesis de Cuba pero va más allá: niega el derecho a los Estados Americanos de intervenir en la política externa de Cuba. Hasta donde una declaración diplomática pueda tener valor real, ésta que hemos subrayado no puede considerarse como una victoria para el imperialismo.

Veamos ahora el contenido de las otras cláusulas de la Declaración de San José:

La Primera: condena la intervención o amenaza de intervención de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas. Y dispone que la aceptación de una amenaza de ese tipo por un país americano "obliga a la Organización de los Estados Americanos a desaprobársela y rechazarla con igual energía". A esto quedó reducida la pretensión imperialista de obtener sanciones contra Cuba. En el fondo, como lo dijo el Canciller Roa, lo que se hizo fue sentar en la silla de los acusados a Jruschov en vez de Fidel. Pero la arremetida contra el propio Jruschov tampoco tiene consistencia, ya que a todo el mundo le consta que el Gobernante soviético se limitó a decir a los Estados Unidos, que les enviaría sus cohetes si ellos, los Estados Unidos, se decidían a agredir militarmente a Cuba.

La Segunda: rechaza la supuesta pretensión de China y la URSS de aprovecharse

de los problemas económicos, políticos y sociales de los países americanos. Pero no explica de qué tipo de aprovechamiento están hablando. Es una declaración platónica y tonta.

La Cuarta: Se pronuncia contra el totalitarismo y por la democracia. No es ninguna novedad.

La Quinta: Dice que los Estados americanos deben someterse a la disciplina de la organización regional y que esta organización es la más firme garantía de la soberanía y de la independencia de nuestros países. Palabras y más palabras.

La Sexta: Dice que los conflictos entre países americanos deben resolverse por medios pacíficos. Quedamos entendidos.

La Séptima: Reafirma su fe en el sistema regional y aprovecha la oportunidad para atribuirle a este sistema toda clase de virtudes.

Esta es la Declaración de San José.

Si se toma en cuenta que Mr. Herter llegó a la Conferencia con 600 millones de dólares en las manos; y que el imperialismo desarrolló todas las influencias a su alcance para dominar la Conferencia, fácilmente se comprende que no exageramos al afirmar que el imperialismo salió derrotado de la Séptima Conferencia de Cancilleres. La opinión pública del Continente impidió que los cancilleres se doblegaran totalmente ante la voluntad del Tío Sam.

No hubo condenatoria contra los EE. UU. por sus agresiones a Cuba. Pero se proclamó el derecho a la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos y desautorizó toda intervención de los Estados Unidos en la política interna y externa de Cuba.

CENTRO OBRERO DE ESTUDIOS SOCIALES



LUNES 5 DE SETIEMBRE

A las siete y media de la noche:

Manuel Mora Valverde

HABLARA SOBRE:

Los acuerdos de la Séptima Conferencia de Cancilleres y la acción de los pueblos de América Latina

ASISTA UD.!! NO SE DEJE ENGAÑAR POR LAS INFORMACIONES DE LA PRENSA IMPERIALISTA!!

Encender guerra cu....

y hacer ridículo del atentado que se les frustró. Comprendemos perfectamente su indignación.

Estamos seguros de que nuestro pueblo no comparte el falso humorismo de nuestra gran prensa. Para nuestro pueblo van las siguientes observaciones.

Acaba de darse a conocer un terrible accidente ocurrido en Guatemala. Dos altos militares de ese país resultaron muertos y unos cuantos heridos en "maniobras militares" que se desarrollaban

en la costa guatemalteca. Dice el comunicado oficial del Gobierno que el Ejército está haciendo prácticas contra posibles desembarcos. Nosotros preguntamos: Por qué? ¿Para qué? Quién amenaza a Guatemala?

Lo interesante es que estas maniobras coincidieran con el atentado contra el Canciller Roa que no pudo ejecutarse. Y que hubieran sido precedidas de una serie de denuncias contra Fidel Castro y de amenazas por parte del Presidente Ydígoras Fuen

tes. Será Guatemala el país escogido para sacarle a los Estados Unidos las castañas del fuego? Se está maniobrando para provocar una guerra entre Cuba y Guatemala? O entre Cuba y Santo Domingo? Fue con este objeto que se planeó el atentado contra Roa?

Los Estados Unidos no se atreven a intervenir directamente en Cuba. Pero pueden utilizar peones, que tendrían la ayuda de ellos. Mantengámonos alerta.

CONFERENCIA NACIONAL CAMPESINA

La Cooperativa Agrícola de Cimarrón

A continuación damos a conocer, algunos aspectos del informe presentado ante la Asamblea Nacional Campesina celebrada durante los días 30 y 31 de julio, por los representantes de la Cooperativa Agrícola de Cimarrón de Peralta, señores Sebastián Aguilar F., José Manuel Madrigal Cedeño, Carlos Montero Bastos, Roberto Sandoval O., Angel Aguilar Arrieta, José Luis Aguilar Brenes, Jesús Rivera N., y Jorge Aguilar Pérez. Nos vemos obligados a no publicar el interesante informe en su totalidad, debido a su extensión.

El nacimiento de nuestra Colonia Agrícola data a partir del año 1943 en que grupos de agricultores, alentados por las Ligas Campesinas, que en aquella época funcionaban, invadimos los terrenos que en aquella etapa eran propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

Sin ayuda del Estado, de organismos autónomos, iniciamos nuestra tarea de poner a producir extensas zonas de terreno que un latifundista nacional mantenía en completo abandono. Poco a poco, y basados en el trabajo colectivo, fuimos realizando lentos progresos, que se hicieron visibles aun para quienes en principio habían desconfiado de nuestras posibilidades. Lentamente se fueron resolviendo problemas de caminos, de construcción de puentes, de producción y de su ordenamiento, y nuestra colonia avanza a un mejor destino. Tal razonamiento puede deducirse de los datos que a continuación presentamos para mayor ilustración de Uds.: el Censo de población de nuestra colonia, alcanza más o menos en la actualidad a 700 personas, según copia que adjuntamos. Funciona una escuela con 69 alumnos, hay un salón de cine, plaza de deportes, una iglesia en construcción, un comisariato que pertenece a la Cooperativa que tiene un promedio de ventas de ₡ 600,00 al día, 3 trapiches que elaboran un promedio de 35.000 atados de dulce por año; dos plantas eléctricas pequeñas. Funcionan además diversas juntas que en materia social desarrollan importantes funciones tales como la Junta de Educación, Junta Auxiliar de Caminos, Junta de construcción de una ermita, etc., etc.

Una vez que se operaron en nuestra Colonia tanto progresos, se realizaron ante el Banco Nacional de Costa Rica las gestiones pertinentes para la creación de una Cooperativa de Productores de Café, en vista del incremento que ese cultivo había tenido, gestiones que culminaron en éxito, ya que por medio de gestiones realizadas se logró la compra del beneficio y el aserradero que era propiedad de la Hacienda Santa Teresita, de don Alvaro Pacheco Cooper, solucionándose en esta forma el problema que existía para el traslado del café a beneficios de Turrialba, dado el problema existente de la ausencia de caminos, contándose como único medio de comunicación el Ferrocarril de la Northern Railway Co. Nuestra Cooperativa se ha desenvuelto y obtenido momentáneamente el éxito por todos anhelado, ya que en el año 1957-58 los asociados entregamos 1461 fanegas de café, en el año 1958-59, 2238, y en 1959-60, 3561, todo lo cual hace un ahorro de 145.216,25 colones para los cooperativistas. Se inició nuestra cooperativa, con un número de 119 asociados en el año 1957 y cuenta en la actualidad con un número de 48 asociados. Se calcula que la producción de café, para el año 1960-61, será de 5.000 (cinco mil) fanegas. Todo esto puede comprobarse por medio de certificación de la Cooperativa que adjuntamos.

Sin embargo, pese a todos los informes optimistas que aportamos, confrontamos graves problemas de carácter social, el más grave de todos es lo reducido del área de nuestra colonia agrícola para el desarrollo social que se ha operado. Existen en la ac-

tualidad en este lugar muchos jóvenes, hijos de colonos, encariñados con la tierra, por la educación objetiva que sus padres les han legado, que no tienen un pedazo de tierra que cultivar. Es por este motivo, que un grupo de agricultores progresistas, propugnamos la creación de un comité pro-colonización de la Hacienda Santa Teresita, de don Alvaro Pacheco Cooper. Nuestro Comité realizó gestiones con ese fin ante la Asamblea Legislativa, la cual por moción del diputado Villalobos Arce, en sesión celebrada el día 2 de octubre del año 1959 hizo la siguiente recomendación:

"Para agregar un artículo al capítulo de fomento económico: El Banco Nacional de Costa Rica, con los recursos ordinarios del Depto. Comercial, atenderá preferentemente, la adquisición de terrenos adyacentes a la Cooperativa de Productores de Café de Cimarrón de Turrialba, con el fin de expandir sus cultivos y hacer posible el ingreso de nuevos colonos a esa cooperativa"

Iguales gestiones hicimos ante el Poder Ejecutivo, ya que el Sr. Pacheco Cooper se había manifestado de acuerdo en vender al Estado o a los Bancos Nacionales, su propiedad, que es amplia, y de que ésta fuera entregada a los agricultores de nuestra colonia para resolver estos problemas e incrementar nuestros cultivos en beneficio colectivo.

A pesar de las recomendaciones de la Asamblea Legislativa y de los Deptos. técnicos y financieros del Banco, nada práctico se ha logrado en la solución de estas dificultades. El problema sigue latente, el esfuerzo social de nuestra colonia se ahoga en el reducido campo de nuestras actuaciones. En vista de estas dificultades, la mayoría de los agricultores de esta zona se han involucrado en plan gravoso patrocinado por don Alvaro Pacheco Cooper, quien ha loteado parte de su hacienda vendiéndosela a los campesinos en las siguientes condiciones: el terreteniente Sr. Pacheco Cooper les vende la tierra a razón de más o menos ₡ 1.000,00 manzana. Los compradores pagan de prima el 10 por ciento del valor del terreno adquirido; el saldo lo pagarán en un plazo de seis años haciendo amortizaciones anuales hasta que el resto quede saldado. El agricultor se compromete a hipotecar en primer grado en la Junta Rural de Crédito Agrícola de Turrialba o en la Sucursal del Banco Nacional, de acuerdo con el avalúo del perito que dicha Junta otorgue al solicitante y el producto se abonará al Banco Nacional de San José para amortizar un crédito que tiene la Finca Santa Teresa. El comprador pagará intereses del 6 por ciento anual sobre los saldos del capital a deber. Además la Hacienda Santa Teresa por medio de sus CARTA VENTA CONTRATOS hace saber que en este momento sobre dicha propiedad pesan gravámenes hipotecarios con el Banco Nacional en parte y con el Banco de Costa Rica en parte también.

Como puede observarse, negociaciones de esta naturaleza no harán más que agravar el problema de los campesinos sin tierra de esta región. Negociaciones como ésta son bajo todo punto de vista contraproducentes desde el punto de vista social que tiende a la solución del problema agrario nacional. Seguimos propugnando nuestro plan inicial, y éste es que el Estado adquiera estas tierras y las entregue o las venda a los campesinos, proporcionándoles ayuda técnica y material para incrementar la riqueza colectiva de nuestra patria.

Desgraciadamente, hemos afrontado dificultades aun dentro de nuestra Colonia.

Tal es el caso de algunos miembros de nuestra Cooperativa que contemplan el problema con mentalidad de gente acomodada y no de acuerdo con las proyecciones sociales que éste tiene.

Puntos
sobre las
íes... de

adelante

Ulate y las sardinas

La prensa de Ulate continúa encharcándose cada día más. Ya ni siquiera se preocupa de disimular sus procedimientos de mentira y de calumnia. Miente y miente sin medida y sin rubor.

01:10

Tampoco disimula sus conexiones directas con el Departamento de Estado. Diario de Costa Rica y La Hora son, prácticamente, órganos de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país.

01:10

Veamos el último parto del periodico "La Hora". Protesta editorialmente contra Fidel Castro porque, en su concepto, Fidel nos llamó sardinas, despectivamente, a los pueblos de América Latina.

01:10

Pero Fidel se refirió a la fábula del tiburón y las sardinas. El tiburón son los Estados Unidos. Las sardinas son nuestros países. Cuba está incluida en el grupo de las sardinas.

01:10

Y dijo Fidel: cuando el tiburón quiere engullirse a Cuba cómo puede ofrecerle protección las otras sardinas? Se refería a la tesis de los Cancilleres de que Cuba puede encontrar defensa en nuestro Continente y que debe rechazar la ayuda de la Unión Soviética.

01:10

Ulate se finge indignado. Lanza sobre Fidel escupitajos que se le quedan enredados en sus propias narices. Y ensartándose la librea, con barras y estrellas, tiene el desparpajo de autoproclamarse "independiente y demócrata".

No se tapa el sol con un dedo

La estrategia del imperialismo en Costa Rica, durante el desarrollo de la Conferencia de Cancilleres, consistió en procurar que no se notara el respaldo del pueblo costarricense a la Revolución Cubana.

Las autoridades del país, dirigidas por la Misión Norteamericana y por el FBI, en forma descarada, trataron de impedir toda manifestación favorable a Cuba.

Ciudadanos norteamericanos, vestidos de civil pero que seguramente eran altos personajes de la policía norteamericana, daban pública y descaradamente órdenes a los oficiales costarricenses, y éstos obedecían sumisos pues claramente se notaba que tenían intrucciones en ese sentido.

Las radiopatrullas y los jeepones armados hasta los dientes cercaron la Embajada Cubana y la residencia de la delegación de Cuba a las Conferencias de Cancilleres, impidiendo a todo trance el acceso del pueblo a esos lugares.

Las peticiones para hacer homenajes públicos a los diplomáticos cubanos no eran entregadas al Presidente de la República, sino que eran entregadas a la Misión Militar Norteamericana, y por supuestos ésta las ignoraba.

El esbirraje se extendió por todo el país, especialmente por la capital. Hasta jóvenes adolescentes, a los cuales incluyeron en una llamada policía juvenil, fueron empujados al oficio asqueroso de la delación, del espionaje y de la provocación. San José llegó a convertirse en una ciudad ocumada por los EE. UU.

Todo esto fue una vergüenza para nuestro país y será una página ingrata en la historia patria. Fue el tributo que demandaron los imperialistas yanquis para que los cancilleres no observaran a su alrededor el respaldo que en este pequeño país, como en todos los demás del mundo, tiene la Revolución Cubana.

Pero el Sol no puede ser tapado con un dedo. El pueblo, como lo reconoció en su mensaje de despedida el Canciller Roa y sus compañeros de delegación, encontró mil maneras de expresar su decidida solidaridad con Cuba y su repudio a la odiosa conspiración que dirige los Estados Unidos contra ese pueblo valiente y digno.

El pueblo enfrentándose a las autoridades se reunió, desfiló e hizo sentir su apoyo decidido a Cuba.